

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 17 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN N° 077/2019.

VISTO: la necesidad de la Junta Departamental de independizarse de la Intendencia en materia de contabilidad presupuestal, patrimonial y de gestiones financieras, tendiendo a consolidar la autonomía total del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO I): que el uso de GCI permanece interrumpido, excepto contadas ocasiones, en las que los funcionarios se deben dirigir a la Dirección de Hacienda para usufructuar el sistema y realizar desde allí las gestiones. Que estos permisos están autorizados únicamente dos días por semana por el resto del mes de mayo, desconociéndose lo que sucederá a futuro.

CONSIDERANDO II): que por Resolución N° 059/2019 adoptada por esta Junta en sesión de fecha 24 de abril del cte. se aprobó abrir cuenta en el Banco República Oriental del Uruguay, siendo necesario ahora habilitar a Presidente y Secretario de la Junta Departamental -como ordenadores de gastos del Cuerpo- al uso del sistema eBROU para gestionar los pagos inherentes a esta institución.

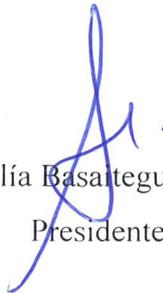
La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE :

- 1- Independizarse de la Intendencia Departamental de Lavalleja en materia de contabilidad presupuestal, patrimonial y de gestiones financieras.
- 2- Previa intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, adquierase el programa de INSIS Ltda. -que es el mismo que se está utilizando actualmente, aunque adaptado a los requerimientos que exige la funcionabilidad de esta institución-, con instalación Cloud SAAS, en una nube en servidores administrados por INSIS, no teniendo costos de infraestructura, sino un cargo mensual.
- 3- Habilítese a Presidente y Secretario de la Junta Departamental -como ordenadores de gastos del Cuerpo- al uso del sistema eBROU del Banco de la República Oriental del Uruguay para gestionar los pagos inherentes a esta institución.
- 4- Infórmese al Tribunal de Cuentas de la República sobre la situación que está atravesando actualmente la Junta Departamental de Lavalleja, referente a independización financiera respecto a la Intendencia Departamental y proponer a la

Cra. Ivanna de León para que sea la Contadora Delegada de aquel Tribunal en este organismo.



Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Lic. Analía Basartegui Gomendio
Presidente